

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGUILAR&MOREIRA SISAFLOWERS
CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Ibarra, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia de Ibarra, Cantón Imbabura, se reúnen los ACCIONISTAS la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside el señorita **MOREIRA ESPINOZA LISSETTE MARISOL** y Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. **AGUILAR BOSMEDIANO JAIRO SEBASTIAN** Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2018
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018
3. Destino de las Utilidades del año 2018

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía la Srta. **AGUILAR BOSMEDIANO JAIRO SEBASTIAN** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2018, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES

DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÒMICO 2018. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, decide que la utilidad del ejercicio económico 2018, sea acumulada a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



MOREIRA ESPINOZA LISSETTE MARISOL
PRESIDENTE



AGUILAR BOSMEDIANO JAIRO SEBASTIAN
GERENTE GENERAL